

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
RÍO BUENO, 06 de Diciembre 2019



DECRETO EXENTO N° 5190 / VISTOS:

IDDOC: 3f2802

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649-2016, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 981 del 29-11-2019, que designa Secretaria Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo número 63.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. N° 18, de la Ley 19.933.

DECRETO:

- 1.- **CANCÉLESE**, Asignación de Desempeño Colectivo año 2018, Segunda y Tercera cuota del año 2019 y diferencias de la 1ª y 2ª cuota, a los siguientes docentes de la comuna:

LICEO "VICENTE PEREZ ROSALES"

Erna Uribe Gallardo	10.052.816-9	\$778.378 (3ª y 4ª cuota)
Gricelda Gallardo Miranda	10.873.048-K	\$778.378 (3ª y 4ª cuota)
Nélida Gómez Guzmán	13.161.591-1	\$778.378 (3ª y 4ª cuota)
Cecilia Bobadilla Molina	15.270.388-0	\$778.378 (3ª y 4ª cuota)
Abel Delgado Queulo	16.588.152-4	\$725.306 (3ª y 4ª cuota)

ESCUELA RURAL "CRUCERO"

Carlos Tribiño Huenchuguala	7.440.738-2	\$778.378 (3ª y 4ª cuota)
Vexy Triviño Barrientos	11.306.882-5	\$654.544 (3ª y 4ª cuota)
Vexy Triviño Barrientos	11.306.882-5	\$273.466 (Dif. 1ª y 2ª cuota)
María Inés Ríos Martínez	11.427.532-8	\$289.188 (3ª y 4ª cuota)
María Inés Ríos Martínez	11.427.532-8	\$170.916 (Dif. 1ª y 2ª cuota)
Susana Barrientos Salazar	12.341.889-1	\$778.378 (3ª y 4ª cuota)
Sandra Yaeger Aguila	13.519.721-1	\$707.616 (3ª y 4ª cuota)
Sandra Yaeger Aguila	13.519.721-1	\$401.652 (Dif. 1ª y 2ª cuota).

Anótese, comuníquese y archívese en su oportunidad.


ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE


LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE